



## DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación  
**DE CÓRDOBA**  
*Unidos por la Prosperidad*

DECRETO 1607 DE 2015

"Por el cual se prorrogan unos nombramientos provisionales a unos docentes de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Córdoba"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, en uso de las facultades Constitucionales y Legales y...

### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, ha implementado el Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", para que, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas se lleve a cabo en 4.303 Establecimientos Educativos Estatales, buscando el mejoramiento de las prácticas de aula, en las áreas de lenguaje y matemáticas. Para la implementación del Programa en la Entidad Territorial Departamento de Córdoba, el Ministerio de Educación a estimado que es necesario contar con 332 tutores.

Que los objetivos del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar el aprendizaje y desempeño de los estudiantes de educación básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

Que en el marco de dicho proceso el Ministerio de Educación Nacional adelantó un proceso de selección para escoger docentes del sector privado para ser nombrados en provisionalidad con el fin de ejercer labores de tutoría pedagógica y docente dentro del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender".

Que teniendo en cuenta lo anterior el departamento procedió al nombramiento de los docentes del sector privado seleccionados por el Ministerio para tal, dichos nombramientos fueron prorrogados por solicitud del Ministerio de Educación, mediante Decreto Departamental 0972 de 31 de diciembre de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2014, de la misma forma la administración departamental vinculó, para tal labor, un nuevo grupo de docentes en el año 2015, cuyos nombramientos provisionales van hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que mediante oficio No. 2015EE123544 de 23 de octubre de 2015 el Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional nos informa que mediante radicado No. 2015IE033442 la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, emitió un concepto financiero favorable para la prórroga de las plantas temporales del programa "Todos a Aprender" para la vigencia fiscal 2016, en los siguientes términos: (...) En consecuencia y acorde con las razones antes referidas, el concepto financiero que emite esta oficina a la solicitud realizada por la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial a través del oficio 2015IE029869, es de carácter favorable y se hace para efectos de prorrogar las plantas temporales en cada entidad territorial en el marco del Programa "Todos a Aprender"; y de los respectivos estudios técnicos que lo soportan, (...) (subrayado fuera del texto). De acuerdo con lo anterior, se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2016, los 332 empleos temporales de docentes, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, con los siguientes perfiles: docentes de lenguaje, matemáticas y básica primaria.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la administración departamental mediante Decreto 1563 de 14 de diciembre de 2015 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2016 los 332 empleos de docentes de carácter temporal o transitorio para el desarrollo del Programa de Transformación de la Calidad Educativa "Todos a Aprender".

Que mediante oficio de fecha 30 de Noviembre de 2015 firmado por la Coordinadora Regional del Programa "Todos a Aprender" y el Grupo de Formadores de dicho programa, envían relación de los tutores del sector privado e indígenas que continúan en dicho programa para el año 2016 los cuales se relacionan a continuación:  
Docentes del Sector Privado:

144

225



# DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación  
**DE CÓRDOBA**  
*Unidos por la Prosperidad*

DECRETO 1607 DE 2015

"Por el cual se prorrogan unos nombramientos provisionales a unos docentes de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Córdoba"

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NO. DECRETO DE NOMBRAMIENTO
1	ANA MARIA ESPITIA SIERRA	35114929	679-2013
2	BRIGIDA DEL CRISTO MEJIA CASTRO	25807093	604-2014
3	CARIDAD DEL CARMEN GONZALEZ GOMEZ	26230044	689-2013
4	CINDY MARCELA MORALES ANDOCILLA	1067869482	682-2013
5	DIGNA ROSA PERALTA ZUÑIGA	34978000	118-2015
6	DINA MARCELA MENDEZ TEHERAN	1073972158	506-2015
7	DORYS DEL SOCORRO PETRO TORRES	50849766	686-2013
8	EDWIN LUIS SEGURA ESPITIA	10774343	118-2015
9	ENORMY ESTHER ARRIETA SILGADO	50926888	680-2013
10	ERIKA PETRONA VELASQUEZ RAMOS	1066727963	1293-2013
11	EUGENIA MARGARITA ROJAS ALMANZA	50892292	657-2013
12	FABIOLA INES SOTO GALEANO	50966531	506-2015
13	FERNEY MARITZA MESTRA MONTOYA	34996459	0175-2015
14	GREGORIA MARIA LOZANO FURNIELES	50976685	687-2013
15	HECTOR HENRIQUE VERGARA CASTANO	73162413	685-2013
16	IDANIA MARIA MARTINEZ VANEGAS	1062679377	506-2015
17	IVIS DEL CARMEN PUENTES LOPEZ	1102798105	699-2013
18	JORGE IVAN SANCHEZ FLOREZ	7368822	698-2013
19	LUISA DEL CARMEN HIDALGO TORRES	25807275	688-2013
20	LUZ ADRIANA VILLALBA GONZALEZ	1067841369	696-2013
21	LUZ MARY ARGEL ORTIZ	50859829	118-2015
22	MANUEL MARIA GONZALEZ JIMENEZ	1090300	175-2015
23	MARIA FERNANDA CALONGE	50939167	586-2015
24	MARIA XIMENA LORA HERNANDEZ	25776996	695-2013
25	MARY DEL CARMEN MERCADO GOMEZ	50967765	118-2015
26	MIGUEL ALONSO CONEO GOMEZ	1067851724	586-2015
27	ROSA ELVIRA CALLE SALGADO	25805902	0175-2015
28	SILVIA ROSA ORTIZ DURANGO	50861931	118-2015
29	YINIS MARGARETH FLOREZ MIENTES	50571017	676-2013
30	YOANYS DEL CARMEN CALLE SALGADO	25807488	691-2013
31	YORNARIS ENRIQUE CALDERA MEDINA	78112218	690-2013

Listado de tutores del sector indígena:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NO. DECRETO DE NOMBRAMIENTO
1	DAVID BAILARIN DOMICO	10765893	615-2014
2	JAMES YARLYN SON JARUPIA DOMICO	1073975075	615-2014
3	NAYIBE ZAPIA DOMICO	1074000247	615-2014
4	YEFERSON DAVID DOMICO DOMICO	1003736402	902-2015
5	ILDITO DOMICO PERNIA	1073974284	902-2015
6	JOSE MARIA DOMICO DOMICO	1073971802	902-2015

004



# DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación  
**DE CÓRDOBA**  
*Unidos por la Proactividad*

DECRETO 1607 DE 2015

"Por el cual se prorrogan unos nombramientos provisionales a unos docentes de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Córdoba"

7	MARTIN CABRERA DOMICO	78767838	902-2015
8	MAURICIO JAVIER DOMICO CABRERA	10740044600	902-2015
9	ORLINDA DEL SOCORRO DOMICO CASAMA	1073995264	855-2013

Que de la lista enviada por MEN se encontró que son 31 tutores del sector privado y 09 del sector indígena a quienes se hace necesario prorrogarles su nombramiento provisional, hasta el 31 de diciembre de 2016.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario prorrogar los nombramientos de los docentes nombrados en provisionalidad para desarrollar las labores de tutoría pedagógica y docente dentro del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", para la vigencia 2016, los cuales serán financiados con recursos del sistema general de participaciones de acuerdo a lo manifestado en el oficio No. 2015EE123544 de 23 de octubre de 2015 del Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional.

Que en mérito de lo expuesto,

### DECRETA:

**Artículo Primero:** Prorrogar el nombramiento provisional de los docentes que se relacionan a continuación, para desarrollar las labores de Tutoría pedagógica y docente dentro del programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", a partir del 01 de enero 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NO. DECRETO DE NOMBRAMIENTO
1	ANA MARIA ESPITIA SIERRA	35114929	679-2013
2	BRIGIDA DEL CRISTO MEJIA CASTRO	25807093	604-2014
3	CARIDAD DEL CARMEN GONZALEZ GOMEZ	26230044	689-2013
4	CINDY MARCELA MORALES ANDOCILLA	1067869482	682-2013
5	DIGNA ROSA PERALTA ZUÑIGA	34978000	118-2015
6	DINA MARCELA MENDEZ TEHERAN	1073972158	506-2015
7	DORYS DEL SOCORRO PETRO TORRES	50849766	686-2013
8	EDWIN LUIS SEGURA ESPITIA	10774343	118-2015
9	ENORMY ESTHER ARRIETA SILGADO	50926888	680-2013
10	ERIKA PETRONA VELASQUEZ RAMOS	1066727963	1293-2013
11	EUGENIA MARGARITA ROJAS ALMANZA	50892292	657-2013
12	FABIOLA INES SOTO GALEANO	50966531	506-2015
13	FERNEY MARITZA MESTRA MONTOYA	34996459	0175-2015
14	GREGORIA MARIA LOZANO FURNIELES	50976685	687-2013
15	HECTOR HENRIQUE VERGARA CASTANO	73162413	685-2013
16	IDANIA MARIA MARTINEZ VANEGAS	1062679377	506-2015
17	IVIS DEL CARMEN PUENTES LOPEZ	1102798105	699-2013
18	JORGE IVAN SANCHEZ FLOREZ	7368822	698-2013
19	LUISA DEL CARMEN HIDALGO TORRES	25807275	688-2013
20	LUZ ADRIANA VILLALBA GONZALEZ	1067841369	696-2013

9/14

Calle 27 No. 3-29, Palacio de Nariño, Bogotá, D.C.

9



# DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación  
**DE CÓRDOBA**  
*Unidos por la Prosperidad*

DECRETO 1607 DE 2015

"Por el cual se prorrogan unos nombramientos provisionales a unos docentes de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Córdoba"

21	LUZ MARY ARGEL ORTIZ	50859829	118-2015
22	MANUEL MARIA GONZALEZ JIMENEZ	1090300	175-2015
23	MARIA FERNANDA CALONGE	50939167	586-2015
24	MARIA XIMENA LORA HERNANDEZ	25776996	695-2013
25	MARY DEL CARMEN MERCADO GOMEZ	50967765	118-2015
26	MIGUEL ALONSO CONEO GOMEZ	1067851724	586-2015
27	ROSA ELVIRA CALLE SALGADO	25805902	0175-2015
28	SILVIA ROSA ORTIZ DURANGO	50861931	118-2015
29	YINIS MARGARETH FLOREZ MIENTES	50571017	676-2013
30	YOANYS DEL CARMEN CALLE SALGADO	25807488	691-2013
31	YORNARIS ENRIQUE CALDERA MEDINA	78112218	690-2013
32	DAVID BAILARIN DOMICO	10765893	615-2014
33	JAMES YARLYN SON JARUPIA DOMICO	1073975075	615-2014
34	NAYIBE ZAPIA DOMICO	1074000247	615-2014
35	YEFERSON DAVID DOMICO DOMICO	1003736402	902-2015
36	ILDITO DOMICO PERNIA	1073974284	902-2015
37	JOSE MARIA DOMICO DOMICO	1073971802	902-2015
38	MARTIN CABRERA DOMICO	78767838	902-2015
39	MAURICIO JAVIER DOMICO CABRERA	10740044600	902-2015
40	ORLINDA DEL SOCORRO DOMICO CASAMA	1073995264	855-2013

**Parágrafo:** La prórroga de los nombramientos de que trata el presente artículo surte efectos fiscales por el término aquí previsto.

**Artículo Segundo:** Durante el Término del nombramiento el salario y las prestaciones sociales del educador comisionado serán las asignadas al respectivo cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Artículo Tercero:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los

12 8 DIC 2015

ALEJANDRO LYONS MUSKUS  
Gobernador

WILLIAM TAPIA ESPITIA  
Secretario de Educación

Elaboró: Jairo B  
Revisó: